UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

GUÍA PROGRAMÁTICA DEL CURSO

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

1. DATOS GENERALES

a) Código: **GT-09**

b) Prerrequisitos: **Políticas Ambientales**

c) Ciclo: **Quinto**

d) Año lectivo: **2023**

e) Responsable: **Ing. Agr. Hugo David Cordón y Cordón**

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

A nivel interno, la regulación del Derecho Ambiental se enuncia en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en muchas otras normas derivadas leyes ordinarias, reglamentos, etc. La Ley de Leyes solo enuncia los grandes postulados del Derecho Ambiental, estableciendo que el Estado está obligado a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico, debiendo dictarse para el efecto todas las disposiciones necesarias que garanticen la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, evitando su depredación.

La legislación derivada, contempla aspectos relativos a la calidad e integridad de los sistemas ambientales, la diversidad biológica, los bienes y los servicios naturales, los ecosistemas, sus procesos y su gestión.

Su ámbito de aplicación se da a nivel nacional, en la ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, la Ley de Áreas Protegidas y la Ley Forestal, y para un espacio territorial determinado, por ejemplo la Ley que declara el Área Protegida del Volcán y Laguna de Ipala. La legislación ambiental se preocupa por un ambiente sano, no únicamente como un entorno natural que garantice la vida y salud de la persona, sino también sus actividades diarias, necesarias para lograrse su sustento y el de su familia.

Con el presente curso de Legislación Ambiental se pretende que el estudiante adquiera las competencias necesarias, es decir los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan conocer el ordenamiento jurídico que rige el entorno de los sistemas ambientales en el ámbito local e internacional, como de los procesos de gestión que lo condicionan y lo norman, sobre las diferentes instituciones del Estado, organizaciones y otros entes competentes o con funciones en lo referente a la legislación ambiental.

Además de lo anteriormente acotado se pretende que el estudiante esté en la capacidad de revisar los principales actos jurídicos y los diferentes grados de obligatoriedad de las empresas en cuanto al impacto ambiental que estas puedan generar, conociendo de los aspectos administrativos y jurídicos relacionados con el licenciamiento ambiental y sus procedimientos en cuando a evaluación, control y seguimiento ambiental.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias Genéricas:

- Responsabilidad social y compromiso ciudadano
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Capacidad para tomar decisiones

3.2. Competencias Específicas:

- Conocer y aplicar la legislación nacional relacionada con el ambiente y los recursos naturales.

- Identificar la problemática socio ambiental, en el ámbito local, nacional e internacional.

- Aplicar los principios que rigen el Derecho Ambiental.
- Desarrollar habilidades y actitudes que le permitan conocer el ordenamiento jurídico que rige el entorno de los sistemas ambientales en el ámbito local e internacional.
- Promover la protección del ambiente y los recursos naturales dentro y fuera de áreas protegidas, basados en un ordenamiento jurídico (nacional e internacional a través de los convenios y acuerdos suscritos por el país).

4. CONTENIDOS, TÉCNICAS DE APRENDIZAJE Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DEL CURSO.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	TÉCNICAS/ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
Aplicar los conocimientos básicos adquiridos que le permiten analizar críticamente el origen y esencia del Derecho Ambiental. Analizar críticamente los problemas de carácter socio ambiental y la observancia de la norma que rige el derecho ambiental. Estructurar capacidades dirigidas a procesos de adaptación y mitigación al cambio climático.	**I. UNIDAD.** **1. Introducción al Derecho Ambiental** A. Antecedentes del Derecho Ambiental B. Concepto y Definición del Derecho Ambiental C. Derecho Ambiental y Derechos Humanos D. Caracteres del Derecho Ambiental E. Principios Generales del Derecho Ambiental F. Fuentes del Derecho Ambiental a. Fuentes Formales b. Fuentes Reales c. Fuentes Históricas	• Clases Magistrales. • Lectura dirigida de documentos: Adquisición de conocimientos fundamentales. • Mesas redondas de discusión e interpretación. • Estudios de caso Demuestra capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos.	• Ensayos • Estudio de casos • Evaluaciones orales y Escritas • Portafolio

Sintetizar conclusiones sobre las políticas ambientales nacionales, regionales y mundiales. Revisar las diferentes normativas y documentos disponibles en el campo de la legislación ambiental.	G. Relación del Derecho Ambiental con otras ramas del Derecho. a. Derecho Constitucional b. Derecho Administrativo c. Derecho Internacional d. Derecho Civil e. Derecho Fiscal f. Derecho Procesal g. Derecho Penal H. Fuentes del Derecho Ambiental con materias extrajurídicas (Ciencias Afines al Derecho). a. Biología b. Ecología c. Economía d. Historia e. Sociología f. Filosofía g. Ciencia Política		
Reconocer de la legislación vigente aplicable en materia socio ambiental en el país. Aplicar las diferentes normativas y documentos disponibles en el campo de la legislación ambiental.	**II. UNIDAD.** **2.1. Legislación Ambiental y Entidades Involucradas en el Manejo del Ambiente en Guatemala.** a. Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.	• Clases Magistrales. • Lectura dirigida de documentos: Adquisición de conocimientos fundamentales.	• Evaluaciones Escritas • Ensayos • Documento de glosario de términos jurídicos. • Investigación • Evaluaciones Escritas • Portafolio

Identificar las diferentes organizaciones ambientales nacionales e internacionales que se relacionan con el ambiente y los recursos naturales, que inciden directa e indirectamente en las políticas socio ambientales del país. Reconocer las instituciones que desarrollan gestión socio ambiental en el país.	b. Decreto 90-2000, Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. c. Decreto No. 4-89, Ley de Áreas Protegidas. d. Decreto No. 101-96, Ley Forestal e. Otras Leyes, acuerdos gubernativos y ministeriales relacionadas (Decreto 12-2002 Código Municipal, Decreto 90-97 Código de Salud, Código Penal, etc.) f. Acuerdo Gubernativo 137-2016. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental. g. Acuerdo Gubernativo 199-2016. Listado Taxativo de Proyectos, Obras o Actividades. h. Acuerdo Gubernativo 236-2006. Reglamento de las Descargas de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos. i. Derecho Internacional Ambiental (Tratados y convenios ambientales ratificados por Guatemala). j. Acuerdo Gubernativo 264-2021. Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos de Guatemala. **2.2. Entidades internacionales involucradas y/o relacionadas con el manejo del**	• Mesas redondas de discusión e interpretación. • Estudios de caso Demuestra capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos.	

	Ambiente. a. PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) b. CCAD (Comisión Centro Americana de Ambiente y Desarrollo) c. ALIDES (Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible) d. USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) e. JICA (Agencia de Cooperación Japonesa) f. GTZ (Sociedad Alemana de Cooperación Técnica) g. PICC (Panel Internacional Sobre Cambio Climático) h. WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza) i. WRM (Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales) j. FIPA (Federación Internacional de Periodistas Ambientales). k. AT (Amigos de la Tierra) l. ELCI (Centro Internacional de Enlace Ambiental) m. GREENPEACE INTERNACIONAL (Paz Verde Internacional) **2.3. Instituciones relacionadas con el Derecho Ambiental en Guatemala (Gubernamentales y No**		

	Gubernamentales). a. MARN (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales) b. CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas) c. INAB (Instituto Nacional de Bosques) d. MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social). e. MINEDUC (Ministerio de Educación) f. MP (Ministerio Público) g. PGN (Procuraduría General de la Nación) h. PDH (Procuraduría de los Derechos Humanos) i. DIPRONA (División de Protección de la Naturaleza, Ministerio de Gobernación) j. MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL k. MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. l. Ministerio de Economía. m. IDAEH (Instituto de Antropología e Historia) n. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES o. INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo) p. INE (Instituto Nacional de Estadística) q. INDAP (Instituto Nacional de		

	Administración Pública) r. CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DE LA NACIÓN **s.** SIPECIF (Sistema de Prevención de Incendios Forestales) t. SIGAP (Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas). u. SIMEBIO (Sistema Mesoamericano de Información Sobre Biodiversidad) v. DFN (Defensores de la Naturaleza) w. ASOREMA (Asociación Nacional de Organizaciones no gubernamentales de los Recursos Naturales y Medio Ambiente. x. CBM (Corredor Biológico Mesoamericano) y. CECON (Centro de Estudios Conservacionistas) z. CONADIBIO (Comisión Nacional de Biodiversidad) aa. FONACON (Fondo Nacional para la Naturaleza) bb. CALAS (Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala) cc. IDEADS (Instituto de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable) dd. FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) ee. PAFG (Plan de Acción Forestal para Guatemala) ff. OGIC (Oficina Guatemalteca de Implementación Conjunta)		

	gg. IARNA (Instituto de Agricultura, Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Rafael Landivar) hh. REDFIA (Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental) ii. RUDA (Red Universitaria de Derecho Ambiental)		
Aplicar los conocimientos básicos adquiridos que le permiten analizar críticamente el origen y esencia del Derecho Ambiental. Interpretar los principios y normas constitucionales que sustentan las leyes ordinarias ambientales. Argumentar sobre la base de las diferentes normativas y documentos disponibles en el campo de la legislación ambiental.	**III. UNIDAD** **3.1. Marco Jurídico e Institucional de la Organización del Territorio (Legislación de Incidencia Territorial).** **A. Leyes que introducen criterios de compartimentación territorial y definen el marco espacial de las políticas públicas.** a. Constitución Política de la República de Guatemala b. Decreto 70-86 (Ley preliminar de Regionalización) c. Decreto 12-2002 (Código de Salud) d. Decreto No. 14-2002 (Ley General de Descentralización) **B. Leyes que regulan el funcionamiento de las Instituciones y/o entidades con responsabilidad**	• Clases Magistrales. • Lectura dirigida de documentos: Adquisición de conocimientos fundamentales. • Mesas redondas de discusión e interpretación. • Estudios de caso Demuestra capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos.	• Laboratorios. • Ensayos. • Documento de Glosario de términos jurídicos. • Trabajos de investigación documental. • Evaluaciones escritas • Portafolio

	en el ámbito de la Planificación Territorial. a. Decreto 11-2002 (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). b. Decreto 12-2002 (Código de Salud). c. Decreto No. 14-2002 (Ley General de Descentralización). **C. Leyes sectoriales de incidencia territorial.** a. Decreto 4-89 (Ley de Áreas Protegidas y sus reformas) b. Decreto 68-86 (Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente) c. Decreto 132-81 (Ley de Transito). d. Decreto 12-2002 (Código Municipal). e. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11-2002 f. Leyes de finalidad urbanística. g. Decreto 29 – 1956 (Ley Preliminar de urbanismo). h. Decreto 1427 - 1961(Ley de Parcelamientos Urbanos). i. Decreto 120-96 (Ley de		

	Vivienda y Asentamientos Humanos). j. Ley marco de Cambio Climático (Decreto 7-2013).		
Identificar las condiciones de vulnerabilidad a que se encuentra expuesto el país, sus causas y orígenes. Desarrollar cambio de actitudes en torno a los problemas de carácter socio ambiental y la observancia de la norma que rige el derecho ambiental. Argumentar sobre la base de las diferentes normativas y documentos disponibles en el campo de la legislación ambiental.	**IV. UNIDAD** **4.1. Conflictos Socio Ambientales Y Degradación Ambiental.** a. Reducción de Recursos Hídricos en Cantidad y Calidad b. Pérdida de Biodiversidad y Paisaje Natural c. Pérdida Acelerada de la Cobertura Forestal d. Creciente Vulnerabilidad Ambiental e. Contaminación Acelerada del Ambiente f. Desertificación y Sequía g. Cambio Climático	• Clases Magistrales • Giras de campo e interpretación. • Aprendizaje basado en problemas: Resuelve problemas relacionados con las metodologías de diagnóstico. • Estudios de caso Demuestra capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos	• Laboratorios • Trabajos de investigación documental. • Exposición Grupal Oral Dinamizada. • Evaluaciones orales y escritas • Informe de Gira • Conversatorio • Portafolio
Reconocer los principios constitucionales que rigen los aspectos jurisdiccionales en materia administrativa y legal ambiental en el país. Estructurar conocimientos adquiridos que permiten la tipificación del delito ambiental dentro del encuadramiento de la	**V. UNIDAD** **Principios Legales Reguladores de la Institucionalidad Ambiental.** **5.1. Procedimientos Administrativo – Jurídico** a. Principios que rigen la Administración Pública (Legalidad - Juridicidad)	• Clases Magistrales • Lectura dirigida de documentos: Adquisición de conocimientos fundamentales. • Discusión y retroalimentación: Analizar el alcance de	• Estudio de casos • Laboratorios • Estudios de Caso • Evaluaciones escritas • Observación Directa • Portafolio

norma ambiental penal. Desarrollar cambio de actitudes en torno a los problemas de carácter socio ambiental y la observancia de la norma que rige el derecho ambiental.	b. Ley de lo Contencioso Administrativo c. Forma de las Resoluciones Administrativas d. Clases de Resoluciones Administrativas e. Archivo de expedientes y revocatoria de oficio f. Recursos Administrativos (Revocatoria, Admisión, Reposición, Legitimación). g. Requisitos del memorial, tramite, plazo, diligencias para mejor resolver y resoluciones. h. Silencio Administrativo i. Ámbito de los Recursos j. Fiscalía de delitos contra el Ambiente del Ministerio Público **5.2. Delitos en el Ámbito Ambiental** a. Explotación Ilegal de los Recursos Naturales (Código Penal) b. Contaminación Industrial (Código Penal) c. Responsabilidad del Funcionario (Código Penal) d. Protección de la Fauna (Código Penal) e. Delitos y Faltas Forestales (Ley Forestal) f. Atentado contra el patrimonio natural (Ley de Áreas Protegidas) g. Tráfico Ilegal de Flora y Fauna (Ley	resultados. • Debates grupales sobre temas vistos en clase. • Estudios de caso Demuestra capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos	

	de Áreas Protegidas) h. Protección Penal de la Vida Silvestre (Ley de Caza y Pesca).		
Reconocer la legislación vigente aplicable en materia agraria en el país. Comparar las diferentes normativas y documentos disponibles en el campo de la legislación agraria. Reconocer las instituciones que desarrollan gestión en el marco de la plataforma agraria del país.	**VI. UNIDAD** **6.1. Derecho Agrario** a. Antecedentes históricos de las normas jurídicas de contenido Agrario en Guatemala. b. Organización de la tierra antes de la Colonia c. Propiedad Agraria en la Época Colonial d. Principios de la política agraria colonial. e. Postulados en materia agraria en la época colonial. f. La Reforma Agraria, Decreto 900. g. Regulación Agraria de 1954 a 1996. h. Acuerdo socio económico y situación agraria, derivado de los Acuerdos de Paz y su influencia en la situación agraria actual en Guatemala. i. La regularización como instrumento para la certeza y seguridad jurídica de la propiedad (titulación supletoria). **6.2. Sujetos de Derecho Agrario.**	• Clases Magistrales. • Lectura dirigida de documentos: Adquisición de conocimientos fundamentales. • Discusión y retroalimentación: Analizar el alcance de resultados.	• Ensayos • Estudio de casos • Trabajos de investigación documental. • Exposición grupal oral dinamizada. • Evaluaciones orales y escritas. • Portafolio

	a. El Agricultor Campesino b. El Obrero Agrícola c. La Empresa Agraria d. La Empresa Campesina Asociativa e. Las Cooperativas Agrícolas f. Las Sociedad Agrarias g. La Propiedad Privada h. La Posesión Agraria **6.3. Legislación Agraria Vigente** a. Constitución Política b. Ley de Expropiación c. Ley de Parcelamientos Urbanos d. Establecimientos de Zonas de Desarrollo Agrario e. Ley de Titulación Supletoria f. Ley del Fondo de Tierras g. Acdo. No. 307 - 97 PRO-TIERRA h. Acdo. Gubernativo No. 452 – 97 CON – TIERRA-.		
Identificar los tratados y convenios internacionales en materia ambiental en los cuales Guatemala se ha suscrito como parte contratante.	**VII. UNIDAD** A. Tratados Ambientales Internacionales Suscritos por parte de la República de Guatemala.	• Clases Magistrales. • Lectura dirigida de documentos: Adquisición de conocimientos fundamentales. • Discusión y retroalimentación: Analizar el alcance de resultados.	• Laboratorios • Estudios de Caso • Evaluaciones orales y escritas. • Portafolio

5. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Estrategia	Puntos
Evaluación Parcial de conocimientos	30
Exámenes cortos de conocimiento	10
Ensayos y otras actividades desarrolladas en clase	10
Investigación, informe y Exposición Oral	10
Observaciones de actitudes: Puntualidad, honestidad, trabajo en equipo, liderazgo, relaciones interpersonales; y Entrega de Portafolio.	10
Zona	70 puntos
Examen Final	30 puntos

Total …… 100 puntos

* Observación de Conducta y Actitudes		
Conductas	**Instrumento**	**Ponderación**
Asistencia a clases	Listado de Asistencia	25%
Participación Activa	Escala de Apreciaciones, Lista de Cotejo	25%
Puntualidad en la Entrega de Tareas	Registro de Desempeño	25%
Trabajo en Grupo	Escala de Apreciaciones, Lista de Cotejo	25%

1. GUIA PARA LA ELABORACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y REPORTE DE LABORATORIOS Y PRÁCTICAS

Los trabajos de investigación y reportes de laboratorio y prácticas deben presentarse con el siguiente contenido mínimo.

- Carátula
- Introducción
- Objetivos (para las reportes de laboratorio y prácticas)
- Revisión Bibliográfica
- Metodología y Resultados de las Actividades Realizadas (en caso de ser un reporte de práctica)
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Bibliografía (redactada de acuerdo a las normas de IICA, consultar en Biblioteca
- Anexos (si lo considera necesario)

9. BIBLIOGRAFIA

1. Instituto de Incidencia Ambiental. *Perfil ambiental de Guatemala 2008-2009. Las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo.* Universidad Rafael Landivar. Guatemala 2009. 319 páginas (disponible en: www.url.edu.gt/iarna)

2. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Guatemala y su Biodiversidad. Un enfoque histórico, cultural, biológico y económico. Guatemala, octubre 2008.

3. Los Tratados Ambientales Internacionales Suscritos por Parte de la República de Guatemala, a 2007. Instituto de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable (IDEADS). Acuerdo de Cooperación, USAID – CCAD. Guatemala, marzo de 2008.

4. Situación y Evaluación de la Calidad Ambiental en Guatemala. Diagnóstico y Propuestas de solución. FIPA – USAID. Documento descargable página. http://www.marn.gob.gt

5. Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Claudia Schatán. Documento descargable página. http://www.marn.gob.gt
6. Conferencia de Lic. Adrian Meza Sosa, XIX Congreso Jurídico de Derecho Ambiental. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
7. Conferencia del Lic. Marco Antonio Sagastume. Derecho Humano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
8. Conferencia. Lic. Rodolfo Rohrmoser Valdeavellano. Ponencia sobre el Derecho Ambiental, el Derecho Internacional y los derechos humanos. XIX Congreso Jurídico, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
9. Conferencia. Lic. José Méndez y Licda. Alejandra Sobenes García de Vásquez. Ponencia sobre La Participación P. XIX Congreso Jurídico, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
10. Conferencia. Lic. José Méndez y Licda. Alejandra Sobenes García de Vásquez. Ponencia sobre La Participación Pública. XIX Congreso Jurídico, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
11. Lic. Jorge Cabrera Madaglia. Biodiversidad y Áreas Protegidas. XIX Congreso Jurídico, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

12. Agenda de prioridades de Inversión Pública para el Ambiente 2002 -2010.MARN – CONAP E INAB. Guatemala, agosto de 2001.

13. Ordenamiento Territorial con Enfoque Integrado de Cuencas Hidrográficas. Ing. Jorge Faustino. CATIE.

14. Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía en Guatemala. PROANDYS. PNUD – THE GLOBAL MECHANISM – MARN. UNCCD

15. Derecho Agrario. Guatemala, Reforma Agraria. Compilador Gustavo Lapola. Editorial Estudiantil FENIX. 2ª. Edición. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. USAC. United Nations Convention to Combat Desertification.

SITIOS WEB AMBIENTALES INSTITUCIONALES:

Página WEB CONAP. http://conap.gob.gt:7778/conap/centro-de-documentacion

Página WEB CONAP. http://www.marn.gob.gt

Página WEB INAB. http://www.inab.gob.gt/ .

Página WEB MAGA. http://portal.maga.gob.gt/,

Página WEB CONRED. http://www.conred.gob.gt/se-conred/historia

LEGISLACIÓN AMBIENTAL, AGRARIA Y LEYES CONEXAS.

1. Constitución Política
2. Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.
3. Decreto 90-2000, Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
4. Decreto No. 4-89, Ley de Áreas Protegidas.
5. Decreto No. 101-96, Ley Forestal
6. Decreto 12-2002 Código Municipal
7. Decreto 90-97 Código de Salud
8. Código Penal
9. Ley del Organismo Judicial
10. Ley de Lo Contencioso Administrativo
11. Decreto 29 – 1956 (Ley Preliminar de urbanismo)
12. Decreto 1427 - 1961(Ley de Parcelamientos Urbanos)
13. Decreto 120-96 (Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos).
14. Ley de Expropiación
15. Establecimientos de Zonas de Desarrollo Agrario
16. Ley de Titulación Supletoria
17. Ley del Fondo de Tierras
18. Acuerdo Gubernativo No. 307 - 97 PRO-TIERRA
19. Acuerdo Gubernativo No. 452 – 97 CON – TIERRA
20. Decreto 70-86 (Ley preliminar de Regionalización)
21. Decreto 12-2002 (Código de Salud)
22. Decreto No. 14-2002 (Ley General de Descentralización)
23. Decreto 132-81 (Ley de Transito).
24. Acuerdo Gubernativo 431-2007. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental.
25. Acuerdo Gubernativo 134-2005. Listado Taxativo de Proyectos, Obras o Actividades.
26. Acuerdo Gubernativo 236-2006. Reglamento de las Descargas de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos.

EL CURSO SE GANA CON 61 PUNTOS

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos de investigación, laboratorios y estudio de casos deben presentarse con el siguiente contenido mínimo.

- Carátula
- Introducción
- Objetivos
- Revisión Bibliográfica
- Conclusiones
- Bibliografía (redactada de acuerdo a las normas de IICA, consultar en Biblioteca)
- Anexos (si lo desea)

NOTA: Los documentos presentados que no cumplen con el contenido mínimo serán devueltos para que sean completados.

HDCC/2023